



La Cámara de Diputados concede licencia a Martín Sandoval Soto

En votación económica, la Cámara de Diputados aprobó la licencia por tiempo indefinido del diputado Martín Sandoval Soto (Morena-Quinta Circunscripción), para separarse del cargo en la LXV Legislatura, a partir del 26 de abril. Al iniciar la sesión semipresencial de este martes, se conoció comunicación de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) con la que informa de cambios en la integración y en las juntas directivas de comisiones y grupos de amistad.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-concede-licencia-a-martin-sandoval-soto/>